



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0027

[CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR PROVDENCIAS](#)

Estados De Fecha: 19-02-2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2018 00059 EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs NATALIA LEONOR PAZ PISCAL	Auto acepta renuncia poder ACEPTA RENUNCIA PODER APODERADO DTE.	16/02/2024
5200140 03006 2018 00069 EA	Ejecutivo Singular	ROBERTO - GRANJA PANTOJA vs SORLEY JURADO BUITRON	Agrega Respuesta Entidad agrega respuesta ESAP	16/02/2024
5200140 03006 2023 00227 Valentina E.	Ejecutivo Singular	SARA JOSEFINA - DIAZ DE GOMEZ vs DANILO PARMENIDES IGUA	Auto aprueba primera liquidación crédito SE APRUEBA EN (\$51.790.000,00) y costas procesales (\$1.250.000,00), suman un total de (\$53.040.000,00) con cargo a la	16/02/2024
5200140 03006 2023 00432 Valentina E.	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL vs LUIS EDUARDO PINCHAO	Auto aprueba primera liquidación crédito se aprueba en (\$90.906.925,00) y costas procesales (\$2.655.859,00), suman un total de (\$93.562.784,00)	16/02/2024
5200140 03006 2023 00457	Ejecutivo Singular	AMANDA CRISTINA - ACOSTA CAICEDO vs SANDRA MILENA CHAÑAG CHECA	Auto resuelve petición Téngase resulto peticiones 22 de junio, 17 de agosto y 29 de noviembre de 2023.	16/02/2024
5200140 03006 2023 00528 EA	Verbal	HUGO ANDRES GOMAJOA ENRIQUEZ vs WILLIAM ADOLFO MENA HUERTAS	Auto resuelve petición resuelve petición nombrar curador al demandado LUIS LEONARDO VELA HUERTAS	16/02/2024
5200140 03006 2023 00528 ea	Verbal	HUGO ANDRES GOMAJOA ENRIQUEZ vs WILLIAM ADOLFO MENA HUERTAS	No tiene en cuenta diligencias notificación no tiene en cuenta notificación por aviso, requiere parte volver a notificar	16/02/2024
5200140 03006 2023 00679 Camila Z	Verbal Sumario	FANNY ROCIO - SOLARTE LEYTON vs LUCILA - VALLEJO LOPEZ	Auto resuelve recurso Resuelve recurso de reposicion interpuesto por la parte demandante	16/02/2024

2021-0036 Auto ordena Conversion Juzgado 4 Pequeñas Causas
2021-0632 Auto ordena Conversion Juzgado 4 Pequeñas Causas
2022-0115 Auto ordena Conversion Juzgado 4 Pequeñas Causas
2022-0452 Auto ordena Conversion Juzgado 4 Pequeñas Causas

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2023 00698 EA	Verbal	JULIAN EUSEBIO DIAZ PAREDES vs WILSON FABIAN OVIEDO	Auto ordena agregar memorial agrega memorial y certificado vehículo registro demanda	16/02/2024
5200140 03006 2023 00853	Sucesion	SOCORRO DEL CARMEN - ERAZO VITERY vs JOSE ANTONIO ERAZO CALPA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente Declara Imcompetencia y Ordena Enviar Proceso a Juzgado Promiscuo Municipal De Ospina Nariño	16/02/2024
5200140 03006 2024 00022 EA	Ejecutivo Singular	KEVIN MORA SOLARTE vs JUAN PABLO GUERRERO MAYA	Auto ordena agregar memorial sin trámite agrega memroail que solicita levantamietno medida cauteelar sin tramite,	16/02/2024
5200140 03006 2024 00074 Camila Zamora	Verbal	PEDRO LEON TORRES BURBANO vs RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIEMIENTI	Auto admite demanda Admite demanda, concede amparo de pobreza y reconoce personeria juridica a BEATRIZ HELENA TORRES	16/02/2024
5200140 03006 2024 00081 Camila Zamora	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs ANDERSON FELIPE PAJACHOY BETANCOURT	Auto libra mandamiento pago Libra mandamiento de pago y reconoce personeria a JESICA CATALINA GAVILANES	16/02/2024
5200140 03006 2024 00081 Camila Zamora	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A vs ANDERSON FELIPE PAJACHOY BETANCOURT	Auto decreta medidas cautelares Decreta Medida Cautelar	16/02/2024
5200140 03006 2024 00088 Camila Zamora	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs VICTOR MANUEL MAIGUAL MONTILLA	Auto libra mandamiento pago Libra mandamiento de pago y reconoce personeria a JIMENA BEDOYA	16/02/2024
5200140 03006 2024 00088 Camila Zamora	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs VICTOR MANUEL MAIGUAL MONTILLA	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA CAUTELAR	16/02/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-02-2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

OBSERVACIONES: Segun el Acuerdo CSJNAA22-0160 De Febrerp 25 de 202m2, A partir del 01 de Mrarzo de 2022, El Nuevo Horario Laboral es entre las 8 A.M y de 1 P.M. Y 5 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, Expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino, en caso contrario se entenderán recibidos el dia hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@